

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 7 de junio del 2023

Dirección de Patrimonio Municipal

DPM / 585 / 2023

C. MELINA RAMOS MUÑOZ DIRECTORA DE TRANSPARENCIA PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento en relación a lo que refiere el "Criterio 13 de Cimtra" con el objeto de ser publicada en el portal web para cumplir a cabalidad con los criterios del referido colectivo, en cuyo caso contrario no se obtendría la puntuación deseada al momento de la revisión.

Al respecto, en atención a los puntos 13, 13.1, 13.2, 13.3 y 13.4, me permito hacer de su conocimiento que en esta Dirección de Patrimonio Municipal a la fecha del mes de Mayo del 2023, no se lleva a cabo ningún registro de inmuebles que el H. Ayuntamiento dé en arrendamiento, toda vez que no existen inmuebles de ese tipo.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración

Municipio de Tlajomulco de Zuniga, Jalisco DIRECCIONDE

al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO I. SOTO MATA

PATRIMONIO MUNICIPAL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL

EMGH